



Resolución Ministerial

N°0430-2018-MINAGRI

Lima,06. denoviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0332-2018-MINAGRI, de fecha 13 de agosto de 2018 y publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 14 de agosto de 2018, se encargó al señor Manuel Antonio Castro Aquije, profesional de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, las funciones de Director de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular;

Que, se ha estimado por conveniente concluir la encargatura a que hace referencia el considerando precedente, y designar a la Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura, a partir de la fecha, del señor Manuel Antonio Castro Aquije, en las funciones de Director de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, a la señora Lya Loayza Tintaya, en el cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

